

EXPTE. Nº 2021-4-34-0000023

Montevideo, 23 FEB 2021.

RESOLUCIÓN Nº 115/21

VISTO: las actuaciones cumplidas en el Concurso de Precios Nº 1/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR HABITABLE".-----

RESULTANDO: I) que en el marco de dicho procedimiento se han emitido dos resoluciones de adjudicación con idéntico contenido, identificadas con el mismo número de acto administrativo y firmadas por dos autoridades diferentes de esta Unidad Ejecutora (el Director Nacional y el Gerente del Área de Administración y Servicios Generales), emitidas con fecha 1 y 8 de febrero de 2021.-----

II) que a efectos de evitar confusiones en la identificación del acto de adjudicación, es necesario dejar sin efecto ambas resoluciones y realizar un nuevo acto administrativo adjudicando el objeto del procedimiento en los mismos términos.-----

III) Que a fojas 17 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

IV) Que se presentaron al presente Concurso de Precios las empresas PRESA CORUJO GASTON LUIS, TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO, AMERICA CONTAINERS S.R.L., MULCON S.A., RUCELook S.A. y CALIRAL SOCIEDAD ANONIMA.-----



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

V) Que el monto total de la erogación adjudicado a la firma TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO es de \$U 758.047,00 (Pesos Uruguayos setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete con 91/100).-

VI) Que el Departamento de Contaduría informa de fojas 11 a 13, que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----

CONSIDERANDO: Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

ATENCIÓN: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:

1) **DEJAR SIN EFECTO** la resolución identificada con el número 73/21 de 1 de febrero de 2021 y la resolución identificada con el número 73/21 de 8 de febrero de 2021, contenidas en el expediente N° 2021-4-34-0000023.-

2°) **ADJUDÍQUESE** el Concurso de Precios N° 1/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR HABITABLE", según el siguiente detalle:

TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO RUT. 217939230019



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

Item	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario c/imp. Incl.	Importe
1	CONTENEDOR HABITABLE	UNIDAD	1	PESOS URUGUAYOS	\$ 758.047,00	\$ 758.047,00
					\$ 758.047,00	
					PESOS URUGUAYOS	

2) El monto total de la erogación adjudicado a la firma firma TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO es de \$U 758.047,00 (Pesos Uruguayos setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete con 91/100).-----

3) Se desestima a la empresa PRESA CORUJO GASTÓN LUIS por no presentar bases técnicas que evidencien lo ofertado.-----

4) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).

5) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----

6) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de afectación y compromisos.-----

7) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás efectos que correspondan.-----

JPD/jo

Director Nacional de Sanidad Policial

Crio. Gral. (R)

José Pedro DELGADO HERNANDEZ.